

## POLÍTICA DE EMPRESA DE VILLART LOGISTIC

En VILLART LOGISTIC, S.L., empresa de transporte de ámbito nacional e internacional de mercancías de productos perecederos y no perecederos, incluyendo Mercancía Peligrosa, Alimentación y Medicamentos. La organización se compromete a promover, extender y asegurar una correcta implantación de nuestra Política General, todos los requisitos legales aplicables a nuestra actividad del transporte y agencia, así como los requisitos que la empresa suscriba en consideración de los grupos de interés, teniendo siempre presente el cumplimiento de todas las premisas establecidas por las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 y en OHSAS 18001:20017, aplicándolo a todos nuestros procesos, trabajando en la mejora continua para la mejora en la calidad de nuestros servicios, en la norma ISO 14001:2015, para una concienciación en la reducción, control y protección de la contaminación ambiental, y mejorando en la consecución de reducción de los impactos ambientales consecuentes de nuestra actividad, con un compromiso en sostenido para la protección, seguridad y salud laboral, debido a la importancia de la de cada uno de los trabajadores que forman parte de la empresa, y de los que trabajan en nombre nuestro, realizando el seguimiento, revisión pertinente y mejora continua para un correcto desarrollo de nuestra actividad.

Es por ello que nos comprometemos a promover y asegurar una correcta implantación de nuestra Política General, cumpliendo las expectativas de todas las partes interesadas, así como mejorando nuestro sistema de gestión de manera continua y sistemática, actualizando y poniéndola a disposición de las mismas.

VILLART LOGISTIC, S.L. está totalmente comprometida en su trabajo en los siguientes aspectos:

- Alcanzar la satisfacción y superación de las expectativas de los clientes a través de la mejora continua de la Calidad, con el fin de fidelizar a los mismos y garantizar nuestro liderazgo y permanencia como empresa.
- La Calidad del servicio que se realiza para conseguir el cumplimiento de los requisitos establecidos por parte de nuestros clientes, incluyendo la protección de los bienes, personas, información, instalaciones y especialmente la mercancía.
- El control, tratamiento y reducción de incidencias y/o no-conformidades en sus servicios.
- La Protección del Medio Ambiente, velando por el cuidado y respeto de éste.
- La Seguridad en las operaciones que se realicen y la Salud Laboral de sus trabajadores y de la sociedad en general.
- La promoción de una mejora continua mediante el programa BBS del CEFIC, incrementando la seguridad durante el transporte por carretera influenciando en la conducta de los conductores, así como los comportamientos seguros en operaciones de carga y descarga de la mercancía.
- Velar por la Protección de los trabajadores y la integridad de la mercancía frente a daños o usos malintencionados o robo.
- Concienciar a nuestro personal de nuestra Política, para lograr el reconocimiento de su importancia y promoción de la mejora continua a través de la formación y concienciación de todas las personas que forman parte de la empresa para mejorar sus capacidades.
- Inversión para las adecuaciones y/o cambios tecnológicos.
- Asumir el compromiso de mantener la calidad, integridad e inocuidad del producto alimentario transportado.
- Asumir el compromiso de respetar las condiciones de transporte para mantener el nivel de calidad e integridad de los medicamentos transportados.

- La prohibición total del uso o estar bajo la influencia de drogas, narcóticos o alcohol durante las horas de trabajo.
- El cumplimiento de toda la normativa vigente que nos afecte y otros requisitos suscritos por la Organización.
- Implantar y revisar de manera continua los objetivos de Calidad, Medio Ambiente, Seguridad y Salud Laboral y Protección.
- Respetar los derechos humanos de los trabajadores y, en especial, la no discriminación por ningún motivo a las personas que trabajan en Villart Logistic, rechazando el trabajo infantil y el trabajo forzoso u obligado.
- Promover el Negocio justo / Negocio Ético, contra la corrupción y el soborno, conflictos de intereses, fraude, blanqueo de dinero, las prácticas contrarias a la competencia.
- Respetar los derechos laborales reconocidos en la legislación nacional e internacional, formalizando un contrato de trabajo en el inicio de la relación laboral del trabajador, garantizando el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Convenio Colectivo aplicable, así como en las disposiciones legales y reglamentarias nacionales e internacionales que nos son de aplicación.

Para aplicar estos puntos, la empresa dispone de recursos materiales y humanos necesarios y considera permanentemente cualquier cambio relevante o desarrollo tecnológico.

Además, establece objetivos de mejora de la Calidad, Medio Ambiente, Seguridad y Salud Laboral y Protección y de la cualificación y formación del personal y los revisa anualmente para comprobar su efectividad, de acuerdo con las normas ISO 9001, ISO 14001, OHSAS 18001, SQAS, APPCC y GDP. Todo el personal de la empresa se involucra en poner en práctica y conseguir estos objetivos, trabajando continuamente con clientes y proveedores.

La versión vigente de nuestra Política estará disponible en todo momento en nuestra web.

02 de Enero de 2018

Pedro Vargas Gómez